

A partir del 1ero de marzo entran en vigor los nuevos precios minoristas del combustible y la nueva tarifa eléctrica para los consumidores de más de 500 kWh.

Fecha: 28/02/2024 Autor: Minem

INFORMACIÓN A LOS CLIENTES
Cambio de la Tarifa Eléctrica en el Sector Residencial.

El propósito de aplicar esta medida es estimular el ahorro, y no eliminar subsidios. Aún con la aplicación de esta medida la tarifa eléctrica sigue siendo subsidiada.

El 25% de incremento de la tarifa eléctrica solo se aplicará a los clientes que consuman más de 500 KWh, ese incremento será únicamente a los KWh que estén por encima de ese valor, el precio de los KWh que se consuman por debajo de los 500 se mantiene con la tarifa actual.

Los clientes que consumen menos de 500 KWh no sufren cambios con la aplicación de este incremento.

kWh/mes	Antes (\$/kWh)	Actual (\$/kWh)	Incremento (\$)/kWh
501-600	9.2	11.5	2.3
601-700	9.45	11.81	2.36
701-1000	9.85	12.31	2.46
1001-1800	10.8	13.5	2.7
1801-2600	11.8	14.75	2.95
2601-3400	12.9	16.13	3.23
3401-4200	13.95	17.44	3.49
4201-5000	15	18.75	3.75
Más 5000	20	25	5

Este incremento será aplicado a los clientes del sector exclusivamente residencial que actualmente tienen la tarifa B2, no incluye el sector privado o FGNE con tarifas B1 o B6.

Esta medida se aplicará a partir del 1ro de Marzo del año en curso y lo facturado se pagará en el mes de Abril.

Se aplaza, para otro momento, la licuado, GLP, a partir del corrimiento

kWh al mes?

es por encima de 500 KWh en el eléctrica, ni recaudar dinero para nuestra

a un promedio de 36 mil millones de de 500 kWh durante todo el año.

, aproximadamente el 96 por ciento

se lograr el ahorro tomando medidas n 24 grados, hacer un control or todos los medios de comunicación

Combustibles:

Recaudación de divisas? Reaprovisionamiento? Por qué sube el precio de los combustibles?

Subir los precios al sector minorista, tiene como objetivo eliminar los subsidios a toda persona que entre en Cuba, turista o no, que echaba combustible a un precio muy bajo, prácticamente gratis.

Se crea una red de Servicentros en divisas para que los turistas tengan la posibilidad de acceder a los combustibles de manera diferenciada.

Si se implementa esta red y no se suben los precios en moneda nacional, sabemos que nadie utilizaría esta vía. Por eso se tratan de equiparar los precios a una tasa de cambio de 1 x 120

El precio también es un regulador de la comercialización, hoy, sobre todo en La Habana, somos conscientes de que en las provincias hay mayor déficit de combustible que en la

Los combustibles se venderán en divisas y en moneda nacional en todos los Servicentros del país.

URL: <https://www.minem.gob.cu/es/noticias/minem/partir-del-1ero-de-marzo-entran-en-vigor-los-nuevos-precios-minoristas-del>